

**LIGA BOGOTANA DE BAILE DEPORTIVO  
ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA No. 019**

En la ciudad de Bogotá, D.C.. siendo las 16:12 horas del día 09 de Febrero del año 2025, , previa convocatoria efectuada por la Presidente, Sra. Dayra Cecilia Quijano C.. mediante Resolución No. 0050 que se anexa a la presente, se dio inicio a la Asamblea Ordinaria de Afiliados en forma presencial que contó con la asistencia de los siguientes afiliados:

Nombre del Delegado	Cédula No.	Nombre del Club	Res.Rec.#
MONICA ANDREA RICO CASTRO (Presidente)	52.846.801	Monserrat Club Baile Deportivo	1266 OCT27 20023
FRANCY YOHANA GUTIÉRREZ B. (Presidente)	52.394.291	Danza y Son Baile Deportivo	817 Oct. 12 2021
SHANON LUCIA CAMARGO (Presidente)	1010041062	Club de Baile Deportivo Bailando Ando	634 Mayo 14 2024
SERGIO VALDERRAMA (Presidente)	79.330.277	Universitas Club Baile Deportivo	1044 Agot 26 2022

*ORGANO ADMINISTRATIVO*

Nombres	Apellidos	Documento Identidad
DAYRA CECILIA	QUIJANO CASTRILLON	31940077
GERMAN EDUARDO	CARRERO SOSA	C.C.74.375.521
JONATHAN ESNEIDER	FIGUEROA MOLINA	C.C. 80.928.005

*ORGANO DE CONTROL*

YANNY EDUARDO	OCHOA	5.470.571
---------------	-------	-----------

*COMISIÓN DISCIPLINARIA*

LIDA TATIANA	PERDOMO	C.C. 1010189096
JONATAN	HIGUERA GARCIA	C.C.79.945.783

*INVITADOS*

EDILBERTO	CANTE PAEZ	C.C 1 032.366.983
FREDY ALEXANDER	CORREDOR MOSQUERA	C.C. 80.871.148
LUISA FERNANDA	TORRES PATARROYO	CC38.140.056
MONICA ALEXANDRA	VEGA	CC1.015.392.646

Dando cumplimiento al artículo No. 26 del Estatuto, la Asamblea será presidida por la Sra. Dayra Cecilia Quijano C., Presidente y el Sr. German Eduardo Carrero Sosa, actuará como Secretario conforme al Artículo No.27 del Estatuto.

Acto seguido el Secretario hace lectura del siguiente orden del día, que fue aprobado por los asistentes:

- A. *Llamado a lista, recepción y revisión de credenciales.*
- B. *Verificación del quórum, instalación y aprobación del orden del día*
- C. *Aprobación del Acta Anterior y designación de comisión aprobatoria del acta.*
- D. *Ánalisis y aclaraciones a los informes de labores y Estados Financieros Básicos presentados por el Órgano de Administración.*
- E. *Ánalisis del informe del Revisor Fiscal.*
- F. *Aprobación o improbación de los estados financieros básicos.*
- G. *Elección de los Miembros del Órgano de Administración, Control y Disciplina y demás comisiones*
- H. *Estudio y adopción de programas y presupuesto.*

Se procedió a desarrollar el orden del día:

A.-B El Secretario llamó a lista, a continuación revisó las credenciales, confirmando la asistencia de los cuatro presidentes de los clubes que conforman la Liga y que han sido relacionados inicialmente, con quienes se conforma quórum para iniciar la reunión quienes están habilitados por todo concepto y en pleno derecho de sus funciones teniendo voz y voto Se sometió a votación el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

C.- Se da lectura al acta anterior la cual es aprobada por unanimidad. Se elige por unanimidad a la Sra. Francy Yohana Gutiérrez y al Sr. Sergio Valderrama para conformar la comisión aprobatoria del Acta.

D.- La Presidente da lectura al informe de gestión correspondiente al año inmediatamente anterior, el cual se anexa, donde informa los logros obtenidos por nuestras y nuestros deportistas, felicita a los clubes y hace extensiva esta felicitación a los deportistas que con su esfuerzo obtuvieron dichos logros, igualmente informa sobre la situación financiera y legal de la liga

E. La Presidente informa que junto con la convocatoria se anexó el informe del Revisor Fiscal, al cual no se presenta ninguna observación, por parte de los asistentes.

F. Se indica que todos conocen previamente los estados financieros, enviados al correo de cada uno, no se presenta ninguna objeción a los Estados Financieros presentados, los cuales son aprobados por unanimidad.

G.- .- La Presidente agradece al grupo de trabajo con el que ha compartido estos casi dos años en la presidencia de la Liga, por su acompañamiento y su trabajo profesional. Toma la palabra el Sr. German E. Carero S. e informa que teniendo en cuenta que su periodo como dignatario culmina y debido a motivos personales no podrá seguir en su labor colaborando a la Liga y agradece a todos sus compañeros por el excelente trabajo en conjunto realizado durante estos años. De igual manera el Sr. Jonathan E. Figueroa menciona que igualmente él también culmina su periodo de dignatario y que debido a su nuevo trabajo se ausentará muy frecuentemente de la ciudad lo que le dificulta continuar su colaboración como tesorero en la Liga, asimismo agradece al equipo de trabajo con el que ha estado durante su gestión. la Sra. Mónica Cutieres propone que teniendo en cuenta la excelente gestión y trabajo realizado durante estos casi dos años dirigiendo la Liga, la presidenta sea reelegida así como el miembro del órgano de control quien fue elegido recientemente, lo cual es aceptado y aprobado por unanimidad.

### **ELECCION ORGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Procediendo conforme al estatuto y a lo dispuesto en la legislación deportiva vigente, se realiza la siguiente votación para elegir uninominalmente a los miembros del Órgano de Administración colegiado de La Liga. Se postulan las siguientes personas, obteniendo el número de votos que se relacionan:

\*Edilberto Canté Páez.: Por Unanimidad

\*Freddy Alexander Corredor Mosquera: Por Unanimidad

\*Dayra Cecilia Quijano: Por Unanimidad.

En esta forma se declaran elegidos y reelegida para conformar el órgano de administración a las personas arriba mencionadas, para un período de cuatro (4) años comprendido a partir del día 12 del mes de Marzo de 2025 y hasta el 11 de Marzo de 2029, por Unanimidad, quienes aceptan el cargo.

### **ELECCION ORGANO DE CONTROL**

La Presidente procede a votación uninominal para el cargo del Órgano de Control (Revisor Fiscal) Sr. Yanny Eduardo Ochoa, quien es reelegido por Unanimidad aceptando el cargo.

Queda así reelegido para el cargo de Revisor Fiscal el Sr. Yanny Eduardo Ochoa para un período igual al del órgano de administración (cuatro (4) años comprendido a partir del día 12 del mes de Marzo de 2025 y hasta el 11 de Marzo de 2029..

La Presidente agradece el compromiso que han tenido los miembros de la Comisión disciplinaria que le ha acompañado estos años. La Sra. Perdomo toma la palabra y menciona que estando próximo la terminación de su periodo y debido a asuntos de índole personal no podrá continuar en el cargo, agradece a sus compañeros de la Comisión por el respaldo y excelente labor cumplida. De igual forma el Sr. Jonatan Higuera García manifiesta su agradecimiento y colaboración para el ejercicio de su función en el Comité recordando que su periodo también vence y que debido a un nuevo cargo que tendrá en su vida profesional le será imposible continuar. La presidenta presenta a las Sras. Luisa Fernanda Torres Patarroyo y Mónica Alexandra Vega para ser parte de la Comisión Disciplinaria.

### **ELECCION COMISION DISCIPLINARIA**

Se procede a la votación uninominal.

Para la elección de los dos (2) miembros de la *Comisión Disciplinaria* queda la votación como sigue:

\*Luisa Fernanda Torres Patarroyo: elegida por Unanimidad y

\*Mónica Alexandra Vega elegida por Unanimidad,

Quedan así elegidas para conformar la Comisión Disciplinaria, quienes aceptan el cargo. para un período igual al del órgano de Administración y Control ( 12 del mes de Marzo de 2025 hasta el 11 de Marzo de 2029).

La Presidente recuerda que según Acta de Asamblea No. 17 de 2024 la Comisión de Discapacidad estará conformado por los miembros del Órgano de Administración, quienes en reunión del

Comité designarán entre ellos un delegado que encabece o dirija dicha Comisión. Con relación a la Comisión Mixta de Stakeholders creada mediante Acta Asamblea Ordinario No.15 de 12 de Febrero de 2023 se recuerda que la elección de sus miembros es según dicha Asamblea potestad del Órgano Administrativo.

H. La Presidente informa sobre el Plan de Acción 2025 presentado al IDRD que incluye varias actividades deportivas que esperamos se puedan cumplir:

IX Campeonato Bogotá de Baile Deportivo Especialidades Latinos, Salsa, breaking y Folklor Julio 27 2025.

II Festival Intercolegiados JEC, Junio 07

IV Festival Infantil y Juvenil de Baile Deportivo en el Marco de XXVII Festival de Verano

En cuanto a los eventos de la Federación hay gran incertidumbre ya que aún no se ha ni siquiera firmado contrato y según informaciones recibidas no se firmará este año.

El secretario lee el Plan de Acción 2025 con eventos locales, nacionales e internacionales en los que se pretende participar, el cual se presenta para su aprobación. No habiendo ninguna objeción al respecto se somete a votación y es aprobado por unanimidad

La Presidente comunica sobre las disposiciones de la DIAN y solicita se autorice que en calidad de Representante Legal, realice el trámite para la permanencia de la Liga en el Régimen Tributario Especial, lo cual es sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Siendo las 19:30 horas y habiéndose agotado el orden del día el Presidente, levantó la sesión. Se deja constancia de la continuidad del Quorum al inicio, en el transcurso y al finalizar la Asamblea Ordinaria de Afiliados-



DAYRA CECILIA QUIJANO C  
PRESIDENTE



GERMAN EDUARDO CARRERO S..  
SECRETARIO



Francy Yohana Gutiérrez  
Comisión Aprobatoria



Sergio Valderrama Camargo